



SESIÓN PLENARIA

- 8.- **Pregunta N.º 550, con respuesta oral ante el Pleno relativa a razones para no remitir la documentación relacionada con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y violencia de género, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0550]**
- 9.- **Pregunta N.º 551, con respuesta oral ante el Pleno relativa a intención de remitir la documentación solicitada y pendiente a fecha 26.10.2012 en materia de igualdad de oportunidades y violencia de género, presentada por D.ª María Matilde Ruiz García, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0551]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pues entonces pasamos a los puntos octavo y noveno del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 550, con respuesta oral ante el pleno relativa a razones para no remitir la documentación relacionada con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y violencia de género

Y pregunta N.º 551, con respuesta oral ante el Pleno, relativa a intención de remitir la documentación solicitada y pendiente a fecha del 26 del 10 del 2012 en materia de igualdad de oportunidades y violencia de género, presentadas por D.ª Matilde Ruiz, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias Sr. Presidente, doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, D.ª Leticia Díaz.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias, Sr. Presidente.

No existe ninguna razón para no remitirse ya que toda la documentación solicitada por el Grupo Regionalista ha sido remitida.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene la palabra D.ª Matilde Ruiz.

LA SRA. RUIZ GARCÍA: Gracias otra vez, Sr. Presidente.

Mire Sra. Consejera gracias por responder, pero me parece que nos está tomando el pelo, a este Parlamento, a esta Diputada y a toda la población y en este caso, a todas las mujeres de Cantabria.

Mujeres y jóvenes, pero a las mujeres más, sobre referida a la documentación, porque mire usted me dice que me ha enviado toda la documentación. Ha mentido no me ha enviado toda, eso para empezar. pero me ha enviado la mayor parte de lo que me debía que ahora les voy a explicar qué es lo que pone esa documentación y voy a demostrar que miente, el día 15 de noviembre y esta misma mañana, que se ha registrado en este Parlamento a las doce menos cuarto.

Eso es obligada, por estas preguntas, deprisa y corriendo. Y mire le voy a decir que es usted el más fiel reflejo de la falsedad y de la falta de transparencia de este Gobierno, falta de transparencia por incumplir su obligación, porque esto no son respuestas, pero se lo voy a explicar ahora y falsedad porque todos estos programas son falsos y todas estas respuestas son falsos. Y se lo voy a demostrar con pruebas documentales, pruebas del Gobierno, que el Gobierno me ha remitido y que se pueden calificar de surrealista.

Toda esta documentación firmada por la Directora de Igualdad y está a disposición de cualquiera que quiera leerla, para que se vea que no miento, es una tomadura de pelo.



Y mire, esta actitud y estas actuaciones demuestran su absoluto desprecio. En primer lugar y como le he dicho, hacia las mujeres y hacia los jóvenes, hacia los diputados y hacia las diputadas. Y demuestra una falta de democracia y de pluralidad absoluta.

Y mire, en noviembre de 2011, le solicité los programas que usted anunció en su comparecencia, todos los programas de juventud y de mujer y me dijo que estaban en desarrollo técnico.

Esos programas a día de hoy deben seguir en desarrollo técnico. Todos los programas sobre violencia de género, que están aquí, todos esos programas y los puedo leer, no me da tiempo por eso no los leo. Son los programas que realizó en anterior Gobierno, con fechas de 2010. De tal manera que en esos programas está el Plan de sanidad 2004 de salud mujer, 2004-2007 y 2008-2011.

Por ejemplo, porque no me da tiempo a más. Todas las fechas 2010, primer semestre 2011.

Usted una hoja que no llega a llenar el folio.

Después envía a este Parlamento el informe anual sobre violencia de género, el 99 por ciento de las actuaciones son del anterior Gobierno. Y se supone que son de abril 2011-2012. De tal manera que habla de los convenios que hace con las asociaciones Consuelo Bergés, CAVAS e Hijas de la Caridad y habla de los espacios Mujeres Torrelavega y Santander, que ha eliminado.

Habla de las escuelas de política y nuevos liderazgos. Habla del emprendimiento y de tal manera tienen la desfachatez que también dicen que se ha reunido la Comisión Mixta de violencia de género, que preside la Directora de Igualdad, y solicito esas actas y las actas que me manda, son las actas del anterior Gobierno, del 2003 hasta el 2010.

Lo mismo con la Comisión Interdepartamental. Eso es una tomadura de pelo.

Pero es que ahora anuncia usted cada vez que sale en la Tribuna, un programa nuevo. Programa de liderazgo y gestión de asociaciones, le llama.

Le pregunto la relación de municipios. He llamado, he tenido la paciencia de llamar a la mayoría de los municipios y la mayoría de esos municipios no saben de qué estamos hablando.

Programa Aurora, otro programa nuevo que se sacó de la manga.

Yo pregunto relación de municipios que se ha llevado a cabo, y dice: "Se ha llevado a cabo..." y luego dice: "Se desarrollará..." O sea, o lo uno o lo otro, las dos cosas al tiempo es imposible.

Y se va a llevar a cabo o se desarrollará en Caravaca de la Cruz, Murcia; Autol, La Rioja; Calatrava y Viso del Marqués..., bueno, y luego tres municipios de Cantabria. Estas son sus respuestas.

Los programas de atención que le he preguntado, que también usted ha anunciado de recuperación de recuperación y protección en áreas del maltrato y de menores, me ha mandado fichas técnicas, no los programas porque no los tiene.

No me da tiempo a más pero mire, le voy a decir una cosa, creo que usted, ya se lo he dicho más veces, usted no cree en la igualdad, usted no quiere, no le gustan estas cosas. Deje la responsabilidad en otra persona que quiera hacerlo y cese a la Directora de la Mujer, se lo digo otra vez, todo esto está firmado por ella, todas estas falsedades y más están firmadas por ella con su consentimiento.

Y mire, su sueldo estaría muy bien para destinarlo a los programas de violencia de género, estaría muy bien para eso. Y mire de verdad, es que se lo digo en serio, es que esto no le gusta a usted pero deje de mentir, y esto resume su gestión después de año y medio como responsable del área de la mujer, una auténtica vergüenza no tiene otro nombre.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Gracias Presidente.

Sra. Diputada, que no le guste a usted el contenido de lo que se le remite es una cosa, pero aquí acaba de reconocer la verdad de lo que yo he dicho, que es que tiene usted remitidas todas las peticiones de documentación.



Mire, los datos son los que son, hemos respondido a 80 contestaciones frente a las 6 de la legislatura anterior en este mismo periodo, dos eran de la Dirección de la Mujer y cuatro de la Dirección de Juventud.

Y si quiere le hablo de todos los términos, de los absolutos y de los relativos, y le hablo si quiere de todo el Gobierno o si prefiere que le hable solo de la Dirección de Igualdad, Mujer y Juventud, le diré que en esta legislatura han presentado ustedes 90 peticiones de documentación, de las cuales se han contestado 80 lo que supone el 88,89 por ciento de las mismas, que quedan pendientes y en plazo 11,11; es decir 10 peticiones y si quiere también le hablo de los términos relativos y le hablo de las preguntas escritas, donde hemos contestado igualmente un 850 por ciento más, 119 contestaciones, frente a las 14 en este mismo periodo de la legislatura anterior.

Mire, nosotros contestamos, contestamos y lo hacemos lo antes posible y lo mejor que podemos.

¿A usted no le gusta el contenido de las respuestas ni de la remisión de documentación? Y yo le voy a decir: Y a mí no me gusta que usted reitere una y otra vez algunas cosas, porque o bien no se lo lee o bien sencillamente no se da cuenta de que ya lo ha preguntado.

Si usted leyera en profundidad el informe anual de violencia de género, al que ha hecho aquí referencia, entenderá que todos los programas que han continuado en el ejercicio 2011 y que han finalizado algunos en los últimos meses del año, pues lógicamente se tienen que recoger en el informe anual, ¡faltaría más! El informe hace referencia a todo el ejercicio.

Por otra parte, por otra parte al recibir usted ese informe, tenía que haberse dado cuenta también de que muchas de las peticiones que ha hecho con posterioridad, estaban en ese informe recogidas.

Nos solicita por ejemplo, en la petición 718, copia del programa de formación, atención y recuperación de protección a las mujeres, cuando esa documentación ya se le había enviado completa el 29 de mayo, en la petición número 211.

Nos solicita, nos pone una queja, porque no hemos informado acerca de la Comisión Mixta contra la violencia de género. Yo les voy a decir algo, muchas de las cuestiones que usted plantea nos llama poderosamente la atención, porque nos parece tremendo que a lo largo de la última legislatura no se haya reunido nunca la Comisión en relación con la que usted pregunta y como no aparece en ningún acta, ninguna documentación que nos permita acreditar esas reuniones, es por lo que estamos y hemos de hecho escudriñado todas las actas que hemos encontrado para poder contestarle a usted de la mejor manera posible.

Fíjese, el 27 de diciembre del año 2000, bajo la presidencia entonces de la Directora de la Mujer, que era M.^a Luisa Peón, se constituyó la Mesa Mixta contra la Violencia de Género. Es decir, como le digo en el año 2000 fue el Partido Popular el que abordó la problemática sobre la violencia de las mujeres.

A lo largo de este periodo lo que hemos encontrado es una única reunión, el 6 de octubre del año 2003 y en ocho años de Gobierno no hemos encontrado ningún acta que acredite la convocatoria, la reunión de esa mesa. Pero es que usted estaba en el Gobierno y por lo tanto nos llama mucho la atención que usted nos haga referencia, como digo, a una Comisión que durante ocho años parece ser no se ha reunido.

También nos habla el 18 de octubre en relación con una petición, la 511, porque no informamos sobre la Comisión Interdepartamental contra la violencia de género.

Pues yo le digo otra vez ¿qué valor demuestra usted? Porque es que la única reunión que consta en la Dirección General es la reunión de constitución, del día 22 de marzo de 2010 y por lo tanto entienda usted que nos llama la atención que haga referencia a algunas comisiones que nosotros en fin, de la mejor manera posible, los funcionarios han intentado buscar esas actas, para poderle trasladar la información.

Mire lo cierto, lo verdaderamente cierto es que este Gobierno por goleada, tiene mucho más respeto al Parlamento, porque a diferencia del Gobierno anterior este responde, responde a todo, no corta las hojas, lo hace tan pronto como les es posible, mientras que les recuerdo que el Gobierno que avalaba su Partido se jactaba, se jactaba en este Hemiciclo de, o no mandar los datos o mandarlos sesgados o sencillamente dejar 350 requerimientos de los parlamentarios populares que el Gobierno Regional Socialista dejó pendientes de responder y ése es su triste balance.

Y por lo tanto usted dígame que no le gusta el contenido de lo que le envió, pero no tiene usted ninguna credibilidad para venir aquí a decir que no contestamos. Porque lo cierto es que lo hacemos, lo hacemos lo mejor que podemos en este sentido y tanto la Consejera de Economía, Hacienda y Empleo, como yo, hemos salido aquí para decirle que se ha contestado a todo.

Y esas demoras de las que usted habla, pues fíjese, es llamativo también, que haga referencias a ellas, porque lo que quedaba pendiente eran 15 solicitudes de documentación...



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Gracias, Sra. Consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Rodríguez): Y por lo tanto no creo que se pueda hablar de falta de respeto.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sra. Consejera.

Finalizado el Orden del Día y siendo las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las veinte horas y cincuenta y cuatro minutos)